



F-HHAA-OFICIO-423-2022
7 de marzo del 2022

MASTER
MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
Coordinador Comisión de Control de Gestión
Presente

Estimado Máster Miranda Lazo:

Por medio de la presente, este Decanato, le remite la información solicitada por ustedes según **Circular CCG-06-UNAH-2022** que corresponde al mes de febrero del presente año, de los departamentos de Pedagogía, Arquitectura, Lenguas Extranjeras, Cultura Física y Deportes, Letras, Artes y Filosofía; así como de la Carrera de Arquitectura.

Adjunto a ello, se encuentra la información de las Circulares y Acuerdos emitidos por este Decanato, descrito de la siguiente manera:

Circulares emitidas por el Decanato FFHAA mes de febrero 2022

Mes	Circular N.	Fecha	Asunto	Observación
febrero/22	-----	-----	-----	-----

Acuerdos emitidos por el Decanato FFHAA mes de febrero 2022

Mes	Fecha de Aprobación	Acta (Orden correlativo)	Acuerdo (Orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
febrero/22	-----	-----	-----	-----	-----

Cuadro de resoluciones firmes emitidas por el Decanato FFHAA mes de febrero-2022

Mes	No .	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
febrero/22	----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de febrero 2022



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Decanato

Tel. 2216- 30 51
PBX. 2210-3000 Ext. 100621
f.humanidadesyartes@unah.edu.hn

Sigue pag/2 **F-HHAA-OFICIO-423-2022**

Se adjunta documentación de respaldo.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de ustedes estimado Master Miranda Lazo, no sin antes reiterarle mi saludo respetuoso.

Atentamente,



MSC. ONEYDÁ CLEOTILDE MENDOZA ZEPEDA
DECANA a.i. FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
U.N.A.H.

Cc. Departamento de Pedagogía / Arquitectura / Lenguas Extranjeras / Cultura Física y Deportes / Letras / Artes / Filosofía
Carrera de Arquitectura Archivo C/A

Año Académico 2022 “La mujer Hondurana en la Historia Bicentenario”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

CIRCULAR CCG-06-UNAH-2022

Marzo 4 de 2022

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **febrero de 2022** deberá ser enviada **en formato digital (PDF)**, a este ente de Control al correo transparencia@unah.edu.hn, a más tardar el día miércoles nueve (9) de marzo de 2022. Asimismo, el envío de la información en físico debe realizarse una vez se reanuden las actividades en Ciudad Universitaria, así como en los Centros Regionales Universitarios.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/32UWNbH>

Es importante mencionar que en vista de que la Universidad no ha reanudado sus actividades por completo, de no haber realizado las actividades que son reportadas para su publicación en el Portal Único, deberán remitir oficio indicando dicha situación, detallado por mes.

Atentamente,

MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación

Oficio CPJ-142-2022
01 de marzo del 2022

Máster

Oneyda Mendoza

Decana Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina.

Distinguida Decana:

Reciba un cordial saludo, deseándole siga cosechando muchos éxitos.

Me dirijo a usted con el propósito de hacerle llegar informe correspondiente para el cumplimiento con la Comisión de Control de Gestión; en cual solicitan información sobre las Circulares, Actas y Acuerdos emitidos en el mes de febrero del presente año.

Se adjunta Punto de Acta de Asamblea realizada en nuestro claustro de docentes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación con fecha 17-febrero-2022.

Atentamente,



MSc. Iván Martínez Ordóñez
Jefe Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación UNAH

Cc: Archivo digital
Cc: (Lpu)



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación

PUNTO DE ACTA

Día 17-febrero-2022

El infrascrito secretario saliente de la Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, CERTIFICA: Que en ACTA No.01PYCE1702-2022 de fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022), el punto de agenda número cuatro (4) en referencia a la elección del nuevo secretario (a) de la Asamblea Docente del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación dice: “En el punto referente a la elección del nuevo secretario o secretaria, el MSc. Martínez tomó la palabra para proponer en dicho cargo a la Máster Eva Lilian Sánchez. La propuesta fue secundada entre otros por la Licda. Blanca Chacón, y la Máster Concepción Díaz.

No se hicieron más propuestas para el cargo, y en virtud de tener la aceptación de los asistentes a la asamblea, quienes levantando la mano (reacción de la plataforma), eligieron por unanimidad a la Máster Eva Lilian Sánchez como secretaria de la Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación UNAH 2022-2025.

Es conforme a su original con el cual se confrontó.

Y para ser presentada a la Decanatura de la Facultad de Humanidades y Artes y demás autoridades que corresponda, se extiende la presente en UNAH-CU, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022). F. MSc. Francis Ovidio Rivera Valladares. -secretario saliente Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación UNAH-CU.

F) MSc. Francis Ovidio Rivera V.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Arquitectura

OFICIO DA-148-2022

Ciudad Universitaria, 7 de marzo de 2022

Máster

ONEYDA MENDOZA

Decana a.i. Facultad de Humanidades y Artes

Presente

Estimada Máster Mendoza:

Reciba un cordial saludo.

Conforme a los lineamientos de información pública para divulgar en los portales de transparencia, le detallo la información del Departamento de Arquitectura generada en el mes de febrero 2022:

Fecha de aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
4 de febrero de 2022	Acta CA-DA-01-2022	Acta de Consejo Asesor Departamento de Arquitectura	Consejo sobre dictamen de Jefatura para atender solicitud de revisión de calificación del Grupo 03 de la Asignatura AQ124-Diseño Arquitectónico VIII impartida en el 02 PAC semestral 2022

Adjunto a la presente copia de los documentos descritos en la tabla anterior.

Muy atentamente,

ARQ. EDLER R. CASTELLANOS R.
Jefe del Departamento de Arquitectura



JEFATURA
ARQUITECTURA

C.c.
Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Arquitectura

ACTA CA-DA-01-2022
CONSEJO ASESOR DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
VIERNES 04 DE FEBRERO DE 2022

Contando con la presencia de los miembros del Consejo Asesor del Departamento de Arquitectura, Facultad de Humanidades y Artes de la UNAH:

Arq. Edler Ricardo Castellanos Rivera	Jefe de Departamento
Arq. Mario René Baide Muñoz	Coordinador de Carrera de Arquitectura
Arq. Iris Xiomara Ardochini Padilla	Coordinadora área de conocimiento 01: Conciencia Social, Cultural y Patrimonial
Arq. Roberto Carlos Paredes Elvir	Coordinador área de conocimiento 03: Comunicación Gráfica Efectiva.
Arq. Heyda Yiyi Villatoro	Coordinadora de área de conocimiento 05: Edificación sostenible y gestión de recursos con ética.
Arq. Gloria María Grimaldi Interiano	Secretario del Departamento de Arquitectura

PRIMERO: Comprobación del quórum

A las 12:00 m, hora de la convocatoria de la sesión, el secretario del Departamento de Arquitectura procedió a la comprobación del quórum reglamentario, contándose con la presencia de los seis (6) miembros del Consejo Asesor.

SEGUNDO: inicio de la sesión

El Arq. Edler Castellanos, Jefe de Departamento, procedió al inicio de la sesión No. 01-2022, convocada para el viernes 4 de febrero dos mil veintidós a la 12:00 m., mediante videoconferencia al enlace de WEBEX enviado por la Jefatura del Departamento.

TERCERO: Punto único para tratar en la Agenda

A continuación, el Arq. Castellanos procedió a informar sobre el motivo de la Convocatoria: Respuesta a solicitud de estudiantes de la asignatura AQ-124 Diseño Arquitectónico VIII, impartida en el segundo semestre de 2021.

CUARTO: Exposición y discusión

El Arq. Castellanos procedió a informar y dar lectura al *DICTAMEN PROCESO DE REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA POR EL GRUPO 03 DE LA ASIGNATURA AQ-124 DISEÑO ARQUITECTÓNICO VIII IMPARTIDA EN EL 02 PAC SEMESTRAL 2021*, donde se exponen los antecedentes y avances en la resolución de la solicitud presentada por los estudiantes.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Arquitectura

Se exponen los análisis y valoraciones que se ha hecho por parte de la Jefatura y la Coordinación del Departamento de Arquitectura, presentando al Consejo Asesor las alternativas consideradas para responder la solicitud de los estudiantes, de manera cuantitativa, según los resultados obtenidos.

El Arq. Castellanos informa que, con fecha 14 de enero, se solicitó a los docentes la información y detalle de las calificaciones, por el reclamo de los estudiantes a la Jefatura, con el fin de comprobar las razones por la que los estudiantes no se aprobaron la asignatura.

La Jefatura corrobora la información suministrada a los docentes, y se verifica que luego de la prórroga solicitada por los estudiantes, justificada por razones de enfermedad de uno de los integrantes del grupo, y esta fuese aprobada por los docentes, se pudo valorar que los estudiantes lograron completar la información requerida por los docentes.

El Arq. Castellanos informó que también se contactó con los miembros de la terna, para conocer sobre las razones de la valoración. Allí se logró conocer que no todos los miembros de la terna revisaron la información actualizada del Grupo de Diseño 8 en mención. Esto debido a una libertad dada por los profesores titulares de la asignatura, de permitir tomar o no en cuenta la información actualizada.

Según la información obtenida, la Jefatura considera la siguiente Resolución:

- 1) Desestimar la valoración de uno de los miembros de la terna, Arq. Laura Villars, y calcular la nota con la calificación de los otros miembros de la Terna.
- 2) Rectificar la nota de Reprobado por Aprobado, y proceder a cancelar las clases matriculadas por los estudiantes.

Una vez conocido el proceso, el Consejo Asesor procedió a la consulta y discusión del tema. La Arq. Ardoval llama la atención a que si el criterio predominante es numérico o cualitativo, a lo que el Arq. Baide responde que, según la consulta hecha a los profesores titulares, el proyecto si estaba para "aprobar", básico, pero sí aprobaba el grupo de estudiantes con el nivel entregado.

La Arq. Ardoval comenta que la nota de aprobado significa que, como institución certificamos que el estudiante tiene el perfil institucional para ejercer la profesión. La Arq. Heyda Villatoro expresa no le parece lo de solo quitar la valoración de un miembro de la terna y dar por aprobado al grupo.

El Arq. Castellanos consulta la posibilidad de pedirle a la Arq. Villars que evalúe de nuevo, pero con el material completo. La Arq. Grimaldi propone, si es oportuno, consultar a la Arq. Villars la posibilidad de repensar su valoración, viendo los productos finales que los estudiantes lograron completar.

El Arq. Baide expresa estar de acuerdo con lo expresado por la Arq. Grimaldi. También se aconseja destacar que, ya que la resolución sentará un precedente, quede manifiesto que la situación es extraordinaria, por las condiciones extraordinarias de virtualización en que se ha brindado la asignatura.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Arquitectura

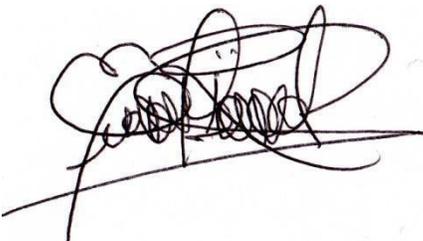
Resolución:

1. Consultar a la Arq. Villars la disposición y disponibilidad para revisar la evaluación del grupo solicitante, tomando en cuenta la información que los estudiantes lograron completar, según fuer requerida por los docentes.
2. En caso de que la Arq. Villars no pueda atender la consulta, se procederá a desestimar la evaluación de la terna, y se considerará si el proyecto fue aprobado o no por los docentes de la asignatura, otorgándose un 65% como nota de aprobado.
3. Se recomienda, al momento de responder a la solicitud, destacar que la situación presentada responde a una situación extraordinaria, debida a las circunstancias extraordinarias en que se brinda la docencia de los talleres, en modo virtual.
4. El Consejo Asesor sugiere revisar la forma de evaluación de los Diseños, sobre todo en el caso de las asignaturas superiores.

QUINTO: Cierre de la sesión

Sin tener más puntos que tratar, el Jefe del Departamento de Arquitectura cerró la sesión a las 1:05 pm del viernes 4 de febrero de 2022.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

	
Arq. Edler Castellanos Rivera Jefe del Departamento de Arquitectura	Arq. Gloria Grimaldi Interiano Secretario

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Departamento de Lenguas Extranjeras

*Año Académico 2022
"La Mujer Hondureña en la Historia Bicentenario"*

Oficio N. 103 D.L.E.
1 de marzo, 2022

Master
ONEYDA MENDOZA
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina

Estimada Master Mendoza:

Mediante el presente remito a usted informe acerca de las **CIRCULARES EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO Y CARRERA DE LENGUAS EXTRANJERAS**

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	Observación
Febrero 2022	-----	-----	-----	No se emitió ninguna circular durante el mes de febrero 2022

CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS Año-2022

Mes	Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Febrero 2022	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de febrero 2022

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS Año-2022

Mes	No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Febrero 2022	---	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de febrero 2022

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Gladys D. Salgado E.

Msc. **GLADYS DIONISIA SALGADO ESPINAL**
Jefe Depto. de Lenguas Extranjeras
CC. archivo



"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Carrera de Educación Física

Oficio 70 -DCFD-2022
02 de marzo de 2022

Master
ONEYDA MENDOZA
Decana de la Facultad de
Humanidades y Artes
Presente

Estimada Decana:

Por medio de la presente me dirijo a usted para dar respuesta a su solicitud de copias de Circulares, Comunicados y Convocatorias correspondientes al mes de febrero del año 2022 para publicación.

A continuación se detalla la convocatoria emitida:

MES	DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO
Febrero	Convocatoria	25	Asamblea, Sesión Ordinaria

Adjunto copia de convocatoria,

Atentamente,



MSc. CARLOS EDUARDO MENENDEZ
Jefe Depto. de Cultura Física y Deportes.

CC: Archivo
CEM/is.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Carrera de Educación Física

LU
CEM
ASPI
CIO

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela Ciencias de la Cultura Física

CONVOCATORIA No.001-2022

DOCENTES PERMANENTES DEPARTAMENTO CULTURA FISICA Y DEPORTES

En mi calidad de Jefe del departamento Cultura Física y Deportes, se les convoca a la sesión ordinaria, a realizarse el día **viernes 25 de febrero 2022 a las 11:00 a.m. bajo la modalidad virtual** (El link se les estará enviando al correo institucional)

De acuerdo al Artículo 19 del Reglamento de los Claustros: *“De no existir quórum en primera convocatoria, podrá disponerse en misma citación, el día y la hora para segunda convocatoria, la que se constituirá válidamente con el número de profesores que asistan.*

Agenda a tratar:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la Sesión Ordinaria
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
4. Presentación de asignación de comisiones.
5. Elección de Comisión de Investigación
6. Informe general del Jefe del Departamento.
7. Puntos varios
8. Cierre de la sesión.

Asimismo hacemos hincapié en el Art. 12 del mismo que dice: *“Los miembro del Claustro tienen el deber de asistir a las sesiones del pleno Claustro”.*



M.SC. CARLOS EDUARDO MENENDEZ AMADOR
Jefe del Departamento Cultura Física y Deportes.

CC: Archivo
CEMA/jc.

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela Ciencias de la Cultura Física

LU
CEM
ASPI
CIO

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



Oficio 059-DL-2022
08 de marzo, 2022

Máster
Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda
Decana a.i Facultad de Humanidades y Artes
Presente

Estimada máster Mendoza:

Mediante el presente remito a usted informe solicitado mediante correo electrónico con fecha 07 de marzo del corriente año, en el mismo se solicita información requerida por la Comisión de Control de Gestión para el mes de febrero. Sobre lo cual hacemos de su conocimiento que, para tal mes, en esta unidad, no se generó ningún documento de los solicitados por dicha comisión, tal como se describe en los cuadros correspondientes.

Circulares emitidas por el Departamento de Letras

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	Observación
Febrero 2022	-----	-----	-----	No se emitió ninguna circular durante el mes de febrero.

Cuadro de acuerdos para publicación emitidos mensualmente por el Departamento de Letras.

Mes	Fecha de aprobado	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Febrero 2022	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de febrero.

La Educación es la Primera Necesidad de la República



Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por el Departamento de Letras.

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Febrero 2022	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución durante el mes de febrero.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Msc. Néstor Omar Ureña Anariba
Jefe propuesto del Departamento de Letras

C/c.: Archivo
NOU/jsf

LU
CEM
ASPI
CIO



Oficio No. EA-011-2022

02 de marzo de 2022

Máster

Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda

Decano de la Facultad de Humanidades y Arte

Ciudad

Estimada Máster Mendoza Zepeda

A través de este remito informe de **información pública del mes de febrero del año 2022 a la CCG** sobre circulares, resoluciones, actas y acuerdos emitidos por el Departamento de Arte y Carrera de Música.

CIRCULARES

Mes	Circulares	Fecha	Asunto	Observaciones
Febrero del 2022	-----	-----	-----	No se emitieron circulares en el mes de Febrero de 2022

ACTAS Y ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA

Mes	Fecha de aprobación	Acta (Orden correlativo)	Acuerdo (Orden Correlativo)	Breve descripción de contenido	Observaciones
Febrero de 2022	18 de febrero de 2022	Acta No. 01-2022 Sesión Extraordinaria Asamblea de Profesores Departamento de Arte, UNAH	-----		

RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA EN EL AÑO 2022

Mes	No.	Resolución	Breve descripción del contenido	Observaciones
Febrero de 2022	-----	-----	-----	No se emitieron resoluciones en el mes de Febrero de 2022

MSc. Edgardo Ramírez Romero
Jefe del Departamento de Arte
UNAH CU

C/c archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Departamento de Arte



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Humanidades y Artes
Departamento de Arte

Acta No. 01-2022

Sesión Extraordinaria Claustro de Profesores Departamento de Arte, UNAH.

En la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los 18 días del mes de febrero de 2022, siendo las 4:15 PM. Reunidos los docentes que conforman la Asamblea de Profesores del Departamento de Arte para celebrar sesión extraordinaria, a través de la plataforma virtual Zoom.us. La reunión se realizó en modalidad virtual, debido a que persiste el distanciamiento social decretado por las autoridades, a causa de la emergencia de salud ocasionada por la presencia en Honduras del virus COVID-19.

La sesión fue dirigida por la Secretaria de la Asamblea en virtud de que el Jefe de Departamento cesó en sus funciones el 16 de febrero del año en curso. Se celebra la presente sesión por instrucciones de la señora Decana de la Facultad de Humanidades y Artes en virtud de los documentos que se acompañan a esta Acta, los cuales en su punto central argumentan lo siguiente con relación a la elección de la terna de profesores candidatos para la Jefatura de Departamento, electa por esta asamblea el 24 de noviembre de 2021:

De acuerdo a la opinión obtenida por las instancias antes indicadas, y en aras de no actuar fuera del marco legal, se solicita una vez más, elegir al jefe del departamento de Artes entre los profesores Titulares, ya que no cumplir con la normativa vigente, podría generar situaciones de vulnerabilidad y de exposición a sanciones administrativas o de cualquier otra índole.

Los documentos mencionados fueron recibidos por los docentes que conforman la asamblea de profesores del Departamento a través del correo institucional el día anterior a esta sesión extraordinaria, es decir, el 17 de febrero 2022 por la tarde.

La agenda de la sesión es la siguiente: Punto único: Elección de la terna de profesores como candidatos propuestos para la elección del jefe de departamento por parte del Decano de la Facultad.

La señora secretaria dio la palabra al maestro Edgardo Ramírez, quien, en su condición de Jefe saliente, recibió instrucciones por parte del Decanato sobre el asunto a tratar en esta sesión. El maestro Edgardo expresó que esta elección se tenía prevista para el año pasado, y se efectuó oportunamente enviando los documentos a la Decanatura. El 2 de febrero consultó por el resultado de la elección y le fue informado que la Decana había impulsado una consulta legal a los órganos competentes debido a que la terna propuesta estaba integrada por profesores que tenían categoría de auxiliares, no titulares. Señaló

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Departamento de Arte



que, en la sesión anterior, no se hizo presente el único Profesor que reúne los requisitos tanto por su titularidad como por antigüedad laboral, para ser electo jefe de departamento, y que los demás profesores titulares con los que cuenta el departamento no reúnen estos requisitos. En primera instancia, la decana consultó al Departamento Legal quien a su vez remitió la consulta a la Dirección de Carrera Docente. Comentó que el día de ayer se dio cuenta de la respuesta enviada por parte de la Dirección de Carrera Docente, en la que se nos instruye a apegarnos al artículo 23 el Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH. Señaló además que él también realizó consultas con respecto al artículo 23 a los Abogados Samir Fúnez y Venancio Alonso Callejas, para saber si este artículo se refiere a docentes que luego de convertirse en titulares, acumulen cinco años de trabajo en el departamento. Los Abogados le explicaron que este artículo se refiere simplemente a docentes que cuenten con un mínimo de cinco años de trabajar en la Universidad. Le señalaron además que independientemente de lo que haya decidido la Asamblea, lo mejor es apegarse a lo establecido en el Artículo 23, para evitar que a futuro pueda haber impugnaciones o cualquier clase de objeción al proceso. El maestro Edgardo también señaló que él mismo se remitió a la base de datos donde consta que el departamento de arte cuenta con cinco profesores titulares que son las siguientes: la Doctora Lidia Cálix, la Máster Clarissa Flores, el Máster Donald Rafael Umanzor, el Máster Miguel Romero y él mismo, aunque ya no es elegible para el cargo.

Luego de la exposición del maestro Edgardo, solicitó la palabra el maestro Yvan Bertet, quien en su condición de Coordinador de la Carrera de Música, expresó que el proceso de elección del año pasado fue transparente, que todos estábamos enterados de la normativa que ha sido mencionada ya, y que le ha causado sorpresa que nos hayan indicado que debía repetirse la elección; por otro lado, apuntó que nuestro departamento ya ha tenido como jefes docentes que no han cumplido con los requisitos, sin embargo la gestión realizada por ellos ha sido excelente. Manifestó estar decepcionado con las instrucciones que nos han girado, en vista de que la asamblea el año pasado eligió esta terna de docentes sabiendo su trayectoria y su gran profesionalismo. A esto, el maestro Edgardo se pronunció en acuerdo, haciendo notar que, en el pasado, nunca hubo problemas ni implicaciones legales o desacuerdos en cuanto al nombramiento del Jefe de Departamento en otras instancias. No obstante, luego de las consultas hechas por la Decana, teme que esto puede llegar a suceder y el Jefe electo, pueda verse en problemas que cuestionen su legitimidad y no sea reconocido, cosa que ya ha sucedido en otros Departamentos de la Facultad. Enfatizó la importancia de impulsar los procesos de reclasificación a los docentes que ya pueden hacerlo, para que puedan ir llenando requisitos para optar a estos cargos. Seguidamente la maestra Shirley Pineda solicitó la palabra para expresar su sorpresa porque se ha rechazado la propuesta de un docente muy capaz, como es el maestro Gerson Hernández, y señaló que ella también realizó consultas a abogados y notarios con relación al oficio enviado por Carrera Docente, llegando a la conclusión de que la Dirección de Carrera Docente ha expresado su criterio más no está obligándonos a repetir el procedimiento de elección de los candidatos que integren la terna para seleccionar al jefe de departamento. Y lo que sí hace es exhortarlos

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Departamento de Arte



a actuar según la normativa de la institución, y apegándonos a ella, es necesario señalar que tampoco los docentes titulares del Departamento cumplen completamente con los requisitos del art. 23 en lo que se relaciona con la antigüedad laboral, porque este punto se refiere a su tiempo de labor en el Departamento y no en la Universidad. Por otro lado, en el oficio enviado por Carrera Docente dice claramente que debe dejarse por escrito cuál es la postura del único docente que cumple con los requisitos para integrar la terna. Señaló además que en el mismo artículo 23 se le da prioridad a la antigüedad por sobre la titularidad cuando se trata del caso de ausencia del jefe, que será sustituido por el miembro de su consejo asesor de mayor antigüedad. También señala que la elección de profesores auxiliares como Jefes anteriormente, nunca ha sido un problema para nuestro Departamento ni siquiera en la época más conflictiva que hemos pasado, que fue en el año 2016. Seguidamente, la Dra. Lidia Cálix tomó la palabra para hacer notar su desacuerdo con la postura del maestro Yvan, y que nuestra Decana tiene una trayectoria de apego a las leyes y normativas institucionales. Que no está segura si cuando se dijo que hay un docente que cumple con los requisitos se ha referido al maestro Rafael Umanzor, porque ella no pudo estar al momento en que se eligieron los tres candidatos el año pasado, pero enfatiza su desacuerdo con la postura ya mencionada. A continuación, el maestro German pidió la palabra, señalando que realmente no tuvimos mucho tiempo para considerar detenidamente el documento que nos fue enviado por la Decanatura. Nos remitió al Art. 18 del Reglamento de Departamentos y Carreras en el que dice que la asamblea del Departamento es la máxima autoridad del mismo. En cuanto a los procesos de reclasificación, apuntó que tanto él como otros docentes están en ello, pero sus dictámenes no les han sido enviados y no han podido concluir su reclasificación. Habría quizá más opciones para escoger en esta asamblea, pero debido a esos retrasos, no es posible. Seguidamente, el maestro Medardo Cardona propuso como moción que se haga una nueva votación y que, a esa nueva votación, independientemente de que se cumpla lo que establece el documento se incorporen las observaciones que los compañeros han planteado respecto a la normativa. Señaló que también él tiene conocimiento de que efectivamente en otros departamentos de la Facultad ha habido jefaturas ocupadas por docentes que no tienen el requisito de titularidad, debido a que no hay docentes que la ostenten. Que el maestro Edgardo con la base de datos, pueda corroborar que los nuevos candidatos que elijamos llenen esos requisitos. La moción fue secundada por la Dra. Lidia Cálix. En respuesta el Maestro Edgardo señaló que el único que cumple los requisitos es el maestro Rafael Umanzor pero que no estuvo presente en la sesión anterior. Que los demás docentes titulares del Departamento no llenan el requisito de antigüedad laboral. Nuevamente compartió la consulta que hizo al abogado Samir Fúnez sobre el artículo 23, en el sentido de si éste se refiere a docentes que han trabajado en el departamento con categoría de titulares o simplemente que han trabajado en el departamento sin tomar en cuenta su categoría. Porque tenemos los siguientes casos: una docente titular que tiene ya tiempo de trabajar en la Universidad, pero empezó como administrativa y en nuestro Departamento lleva tres años; tenemos otra docente titular que comenzó a trabajar en el Departamento en la categoría de servicios profesionales y recientemente fue reclasificada

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Departamento de Arte



a titular II, y otro docente que inició como docente por hora y recientemente es titular I, y por último el caso del maestro Umanzor, que es quien llena los requisitos. El maestro Miguel Romero intervino para mencionar que él inició su labor en el Departamento desde 2016.

El maestro Yvan pidió la palabra para dar respuesta a la Dra. Lidia, aclarando que lo que él señaló al inicio era solamente su apreciación de la situación y una relación de hechos en la que los requisitos que hoy nos están pidiendo no incidieron en la elección del Jefe de Departamento. Que en ningún momento cuestionó a nadie. Manifiesta su pesar en cuanto a que hay preferencia por requisitos y no en apreciar la capacidad de gestión de los candidatos elegidos por la asamblea. La maestra Shirley expresó que en todo el tiempo que ella tiene de estar en la Universidad, es la primera vez que se reciben instrucciones para repetir procesos que se llevaron a cabo ya. Que la votación que se hizo el año pasado fue consiente y hecha con toda responsabilidad. Por lo tanto, manifiesta no estar de acuerdo con la propuesta del maestro Medardo de repetir la elección. El maestro Eduardo Acosta solicitó la palabra para señalar que hace algunos años en nuestro departamento no había profesores titulares, con raras excepciones. Que considera que las instrucciones de la Decana se basan en que actualmente sí hay profesores con esa categoría, y se pronuncia de acuerdo con la moción del maestro Medardo. El maestro German solicitó que fuera repetida la propuesta del maestro Medardo, la cual consiste en que en efecto se haga una nueva elección de candidatos para la terna. El maestro German pidió la palabra para citar el oficio que nos fue enviado en la parte que dice:

Primero: somos del criterio que se debería de repetir nuevamente la asamblea de departamento, dado que el único postulante que si cumple legamente todos los requisitos no asistió y no hay constancia de su anuencia o desinterés de no optar al cargo de Jefe de departamento, por lo cual es importante que conste en acta con evidencias documentales el respaldo por escrito que no tiene ningún interés de optar a la jefatura del departamento. SEGUNDO: Sujetarse a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Departamento y Carreras y seguir el procedimiento ahí establecido...

El maestro German continuó diciendo que, al haberse cubierto las instrucciones del primer inciso, avanzamos al segundo, sabiendo que solo tenemos un candidato que llena los requisitos y los demás no. Cualquier propuesta que se haga ahora, será necesariamente de una persona que no cumple a cabalidad el Art. 23. La señora secretaria tomó tiempo para leer comentarios plasmados en el chat de la reunión, los cuales textualmente dicen:

MSc. Joel Martínez: A menos que el profesor que cumple los requisitos se pronuncie, no veo sentido en repetir la votación si se propone a colegas que no cumplen los requisitos de antigüedad. Seguimos en lo mismo.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Departamento de Arte



Lic. Medardo Cardona: Efectivamente, profesor Acosta. Respeto y admiro a todos mis compañeros. Pero, ¿realmente sólo hay un compañero que cumple con ese requisito?

Dra. Lidia Cálix: Con todo respeto, y en consecuencia a la recomendación de la Sra. Decana, propongo realizar de nuevo la votación. Hay dos profesores que cumplen con los requisitos: el profesor Umanzor y el profesor Miguel Romero.

Lic. Shirley Pineda: La misma señora Decano hizo la consulta respecto a los profesores titulares porque no cumplen los años de antigüedad. El único que cumple los requisitos es el MSc. Umanzor.

La señora secretaria apuntó que aún está en discusión la moción del maestro Medardo sobre realizar la selección de una nueva terna y que en el oficio que nos fue enviado por la Decana, no nos recomiendan escoger una nueva terna, sino que simplemente señala el hecho de que el único docente que cumple los requisitos no se pronunció en la sesión anterior porque no se hallaba presente y debe constar por escrito su anuencia o no a ocupar el cargo. El maestro Edgardo Ramírez expresó que era hora de preguntar al docente que cumple con todos los requisitos si está ahora mismo en condiciones de formar parte de la terna porque hay que evidenciarlo en el acta. El maestro Donald Rafael Umanzor tomó la palabra para expresar que en efecto está anuente para integrar la terna de candidatos. A continuación, el maestro Eduardo Acosta dijo estar completamente de acuerdo con la propuesta del profesor Umanzor, que también le parece que el profesor Miguel Romero podría ser parte de la de la terna y el profesor Gerson de igual forma, como una excepción porque no es titular. El maestro Medardo Cardona mencionó que el hecho de que se ratifique al maestro Gerson Hernández que ya se había propuesto en la primera elección en la asamblea, envía un mensaje a nuestras autoridades para que también analicen en sus argumentos aquellos factores que no solo tengan que ver era estrictamente con la legalidad sino también con la historia de los diferentes cargos que han ostentado otros compañeros a lo interno de nuestra Facultad. Que considera que estaríamos fortaleciendo los argumentos que han emitido muchos compañeros en lo que va de la asamblea. El maestro Yvan Bertet tomó la palabra para señalar que el mensaje que estamos enviando sería aún más fuerte si se cancelara el proceso de una nueva elección porque ya hicimos uno con total transparencia el año pasado, y que aún a la moción del maestro Medardo no se le ha dado conclusión. La señora secretaria instó para votar acerca de la moción del maestro Medardo luego de la discusión que se ha hecho en torno a ella, y la votación se realizó por medio del Chat de la reunión resultando que, entre los docentes con derecho a voto en la Asamblea, 5 se pronunciaron a favor de escoger nuevos candidatos para la terna y 9 en contra, con una abstención. La Dra. Cálix pidió la palabra para expresar que le parece que esta decisión es un acto de rebeldía y que, si va a quedar así la votación, solicitó que conste en acta que ella personalmente no va a apoyar procesos viciados. El maestro Gerson solicitó la palabra y manifestó que realmente le llamó mucho la atención ver su nombre en el oficio

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Departamento de Arte



que llegó y en lo personal quedó un poco decepcionado de todo este proceso. Se ha hablado de vicios, pero le parece que no fue un vicio lo que hicimos en la sesión pasada. Quiso enfatizar que él no fue el más votado de la elección pasada sino la Lic. Shirley Pineda; que por ello le extrañó recibir una llamada de la decana el año pasado en la que le hablaba que él era el único que se acercaba a los requisitos. Afirma que él le explicó a ella que los 3 docentes que estaban en la terna la asamblea los eligió considerando sus competencias. Considera que debe respetarse la decisión de la asamblea, que le parece inaudito realmente la línea hasta donde estamos llegando. Que con la llamada que recibió claramente llegó a conclusiones sumamente directas de hacia dónde iba la situación. Expresó a la Dra. Cáliz su respeto pero que no podía estar de acuerdo con ella en calificar de viciada la elección que la asamblea ya hizo. El maestro Eduardo Acosta tomó la palabra para señalar que una de las cosas que nos afecta hasta cierto punto es el reglamento para poder escoger a un jefe. Mencionó que entonces, si los profesores titulares como el Lic. Miguel y la MSc. Clarissa etcétera, cumplen o no cumplen los requisitos, porque según parece, cumplen el requisito de trabajar en el Departamento, pero no el de los 5 de tener la titularidad; solicitó si era posible que este punto fuera aclarado. Expresó también que a su criterio debería cambiarse la manera de elegir al Jefe. Que cada persona se auto proponga y presente un plan de trabajo a la asamblea, siendo esta la que escoge al candidato con el mejor plan de trabajo. Aunque eso no se pueda hacer ahora, quizá para el futuro si se si se pudiera. El maestro Miguel Romero hizo uso de la palabra para señalar dos cosas: primera que también la MSc. Clarissa Flores también reúne los requisitos y que en la elección que se hizo el año pasado, la asamblea no tomó en cuenta el reglamento, y es por eso que nos fue enviado ese oficio por parte de la Decana. El maestro Edgardo Ramírez intervino para responder al maestro Miguel apuntando que en efecto sí se leyó el reglamento al momento de la elección, pero lo que sucedió fue que el Art. 23 se interpretó en el sentido de que los candidatos deben tener un mínimo de 5 años de trabajar en el Departamento ya ostentando la categoría de titulares. Enfatizó nuevamente que, en la asamblea anterior, sí se leyó el reglamento y se tomó en cuenta el Art. 23, lo cual hace que ese proceso no haya tenido vicios en ese sentido. La consulta y el proceso que impulsó la Decana son a raíz de que todos los propuestos en la terna tienen categoría de auxiliares, y seguro ella hizo estas consultas para prevenir impugnaciones o conflictos futuros. Todo lo que él expuso puede ser corroborado en el Acta de la asamblea anterior. El maestro Medardo Cardona pidió la palabra para señalar que, aunque él no estuvo presente en la asamblea anterior y no conoce el proceso que se llevó a cabo para la elección, no lo cuestionaría ni lo calificaría como viciado. Por otro lado, manifestó que debemos revisar nuevamente el documento que nos fue enviado; que, si respetamos los procedimientos, deberíamos llevar a cabo una nueva elección, pero ratificando al maestro Gerson Hernández como miembro de la terna para respetar la voluntad de la asamblea, y también respetar el derecho de los demás compañeros que reúnen los requisitos, como el Lic. Miguel Romero y la MSc. Clarisa Flores, que también tienen opción para integrar la terna. Considera que el documento que recibimos no pretende deslegitimar la asamblea anterior, sino que nos

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Departamento de Arte



llama a respetar y seguir los procedimientos. Que ratificar al maestro Gerson y nominar a dos compañeros más, sería la salida para esta situación. La maestra Shirley Pineda tomó la palabra para decir que durante su tiempo como miembro de la Comisión de Concurso ella ha podido constatar que el tiempo trabajado en categoría de docente por hora, no cuenta para los fines de una elección como la que estamos tratando. Se manifiesta a favor de la propuesta de incluir en la terna al maestro Umanzor sin cambiar a los otros dos miembros elegidos en la asamblea pasada. La MSc. Clarisa Flores solicitó la palabra para expresar que agradece la confianza que los compañeros le han expresado, sin embargo manifestó que actualmente no se considera con las competencias requeridas para ser Jefe, pero siempre estará presente y dispuesta para apoyar a quien sea electo. El maestro Medardo Cardona pidió la palabra para preguntar cómo podría justificarse el derecho del maestro Umanzor que ya se ha pronunciado aceptando integrar la terna. Ya que él se ha pronunciado así, el documento que recibimos nos dice que debemos repetir la votación. También preguntó si los otros dos maestros se mantienen y ninguno de los dos declina su nominación; que sería bueno que se pronunciaran. El maestro Miguel Romero pidió la palabra para ofrecer una disculpa a la Asamblea cuando en su participación anterior afirmó que en la sesión pasada no se tomó en cuenta el reglamento y que por eso el proceso estuvo viciado. Se disculpó en virtud de que el Acta de la sesión anterior estaba siendo compartida en pantalla y se podía leer que, en efecto, el art. 23 fue leído y discutido antes de nominar la terna. Sin embargo, considera que la Decana debe haber tomado en cuenta el hecho de que hay docentes en la asamblea que reúnen los requisitos y sus nombres no aparecen en la terna. El maestro German Barahona pidió la palabra para decir que todas las instancias que fueron consultadas exponen cuántos de los docentes llenan los requisitos. Considera que quizá es mejor leer esto con calma y ser convocados a una nueva sesión con mayor tranquilidad y madurez habiendo leído con calma el documento y poder entonces aclarar todas las dudas y encontrar la mejor solución para el Departamento. El maestro Edgar Valeriano pidió la palabra para señalar que a él le parece que tenemos 2 opciones claras: o se repite la elección o ratificamos al maestro Rafael Umanzor porque es el único que tiene todos los requisitos. La señora secretaria apuntó que en los términos del oficio que recibimos, lo que procede es que a la terna ya elegida por la Asamblea el año pasado, simplemente se añada al maestro Umanzor y vuelva a enviarse a la Decanatura. El maestro Edgardo Ramírez hizo uso de la palabra para expresar que para efectos legales ya que en la asamblea están presentes otros profesores titulares, sería saludable que ellos declinen de autonomizarse o aceptar ser nominados y que quede evidenciado en el acta. Para que sea una terna de profesores, también uno de los docentes electos en la asamblea anterior debe declinar también. En ese orden, solamente se agregaría al profesor Umanzor y quedarían los restantes miembros que se propusieron en la elección pasada. La Dra. Lidia Cálix manifestó que por su parte ella declina, pero propone al Lic. Miguel Romero. Sin embargo, habiendo la asamblea previamente votado para no elegir nuevos miembros de la terna, no se abrió espacio para propuestas de nuevos candidatos. El maestro Roger García intervino para señalar que ya tuvimos el tiempo para discutir la moción del maestro

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Departamento de Arte



Medardo, ya se hizo una votación al respecto. Indicó que se pronuncia en favor de la propuesta de que se mantenga la misma terna agregando al profesor Umanzor, y para los fines de que se conforme solo por 3 profesores y considerando que el mayor apoyo en la primera asamblea fue en primera instancia para la maestra Shirley y en segunda instancia el maestro Gerson Daniel, en este momento él declina su postulación para que en su lugar se integre el maestro Umanzor en la terna. La señora secretaria señaló que en el desarrollo de esta asamblea no se ha llegado a la parte en la que se abren las propuestas porque lo primero que se hizo fue votar para decidir si realmente se haría la elección de una nueva terna, y la decisión fue que esto no se haría. Manifiesta que mantiene su propuesta en los términos en que se expresó el maestro Roger García. Ya que él ha declinado, quedan otra vez los tres maestros: 2 personas escogidas desde el año pasado, y se añade el maestro Umanzor, que, en palabras de nuestra decana, él es el que llena los requisitos y queda constancia ahora que él aceptó ser nominado.

En el chat de la reunión constan comentarios adicionales que textualmente dicen:

Dra. Lidia Cáliz: Que quede en constancia de la arbitrariedad que hay en este proceso. Están en desapego a la normativa institucional de no considerar a los titulares.

El maestro Edgardo Ramírez pidió la palabra y manifestó que para efectos de blindar la elección de tal manera que el día de mañana no corramos riesgo de que pueda impugnarse el proceso, se debe dejar evidencia de la declinación de los otros maestros titulares como el caso de la MSc. Clarisa que ya manifestó que ella declinaría ser nominada; haciendo constar eso, se puede cerrar evitando cualquier proceso de impugnación futura. Se pronunció a favor de que se mantenga la terna conformada por el MSc. Umanzor, la Lic. Shirley Pineda y MSc. Gerson Hernández, en el entendido de que el compañero Miguel decline de una acción de auto propuesta o de impugnación para que sigamos andando en el camino de la armonía y del equilibrio. Informó que el Abogado Samir Fúnez le explicó que los profesores titulares, para efectos de carrera docente (profesor que antes fue docente por hora y luego titular) son los que tienen, en el tema de carrera docente, el derecho a la antigüedad por ese reconocimiento; esto es en carrera docente, pero no así por servicios profesionales, porque son derechos a término. Por otro lado, tampoco se contempla para estos fines la carrera administrativa, que es el caso de la Dra. Lidia, quien tendría que cumplir los 5 años de labor en el Departamento. Siguió sosteniendo que por respeto también a la voluntad de la asamblea se considere la terna ya propuesta (Maestros Umanzor, Gerson y Shirley), haciendo notar que se incluye al maestro Umanzor en virtud de las instrucciones de Carrera Docente, y constando la declinación del maestro Roger García que era de la terna anterior. La Dra. Cáliz pidió la palabra e hizo mención de considerar al maestro Miguel Romero para integrar la terna. El maestro Miguel Romero manifestó que le parece obvio que no cuenta con el apoyo de la asamblea en esta oportunidad, sin embargo, considera que es necesario hacer nuevamente la votación, porque la terna ha cambiado al haberse añadido al maestro Umanzor; y si ese es el caso, le parece que su nombre bien podría estar en esa terna, así

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Departamento de Arte



que, en este momento, no considera la declinación. La señora secretaria expuso que la terna ha cambiado en efecto, pero es en virtud de lo que nos han indicado en el oficio que recibimos donde se solicita que se pronuncie el único docente que cumple los requisitos. El maestro Medardo intervino diciendo que no hemos seguido las normas parlamentarias correctamente en una asamblea; que solo hemos votado por una moción que fue la que él propuso al inicio y ahí no ha existido ninguna moción que ha sido secundada ha sido avalada y ha sido ratificada y votada. Si se desea ratificar al compañero Gerson, votando por eso, fortalecemos ese sentir. La Lic. Shirley Pineda hizo uso de la palabra para decir que ya se votó por una propuesta y por mayoría, se votó en contra de repetir el proceso de votación. Ya eso dictaba ciertos parámetros por democracia. Cuando el maestro Roger declinó, automáticamente estábamos aceptando en responder al oficio donde solicita que conste que la persona que cumple con los requisitos está anuente o no ser jefe. Manifestó que no le parece, como se ha dicho, que es algo arbitrario; al contrario, se hizo una votación quedando claros los criterios, quedaron claras las opiniones de la mayoría y se ha seguido discutiendo precisamente porque se respeta la opinión de los demás, pero si ya votamos, volver a hacer un proceso igual, sería irrespetar lo que ya votamos antes. El maestro Medardo hizo uso de la palabra para manifestar que considera que hemos tenido errores de procedimiento porque no hay manera de argumentar sobre la declinación del maestro Roger y la inclusión del maestro Umanzor en la terna; preguntó también si en efecto la asamblea consideraba que el maestro Miguel Romero no cumplía los requisitos para estar en la terna. El maestro German en respuesta a ello expresó que según la información que nos han facilitado las autoridades y los especialistas en este contexto, ha quedado claro que tanto los auxiliares como los titulares que tenemos en el Departamento, no reúnen los requisitos y solamente hay un maestro titular que tiene requisito completo. El maestro Miguel Romero pidió la palabra para decir que declina de la posibilidad de ser nominado para la terna, porque no encontraba sentido en seguir teniendo esta discusión. Solicitó que tanto en el Acta como en el oficio que se enviará como respuesta a la Decana conste que tanto él como la MSc. Clarisa reúnen los requisitos. Habiendo entonces votado por no elegir nuevos candidatos para la terna, respetando la voluntad expresada en la sesión anterior, esta Asamblea ratifica a los maestros Gerson Hernández y Shirley Pineda, candidatos propuestos en noviembre 2021 y, para dar cumplimiento a la recomendación de Carrera Docente y Decanatura, acepta la declinación del Lic. Roger García e incluye en la terna al MSc. Rafael Umanzor, quien es el único docente que llena totalmente los requisitos para ser nominado y electo en el cargo de Jefe de Departamento. Queda constancia también de la declinación de los demás profesores titulares manifestada en esta sesión. En concreto, la terna propuesta queda como sigue: Donaldo Rafael Umanzor Profesor Titular II, Shirley Mariela Pineda Profesora Auxiliar, Gerson Daniel Hernández Profesor Auxiliar. Sin más que tratar, la sesión se cerró a las 7:18 PM.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Departamento de Arte



MSc. Rebeca Argüelles
Secretaria Asamblea de Profesores
Departamento de Arte

LU
CEM
ASPI
CIO

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO

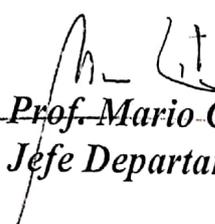
Copia

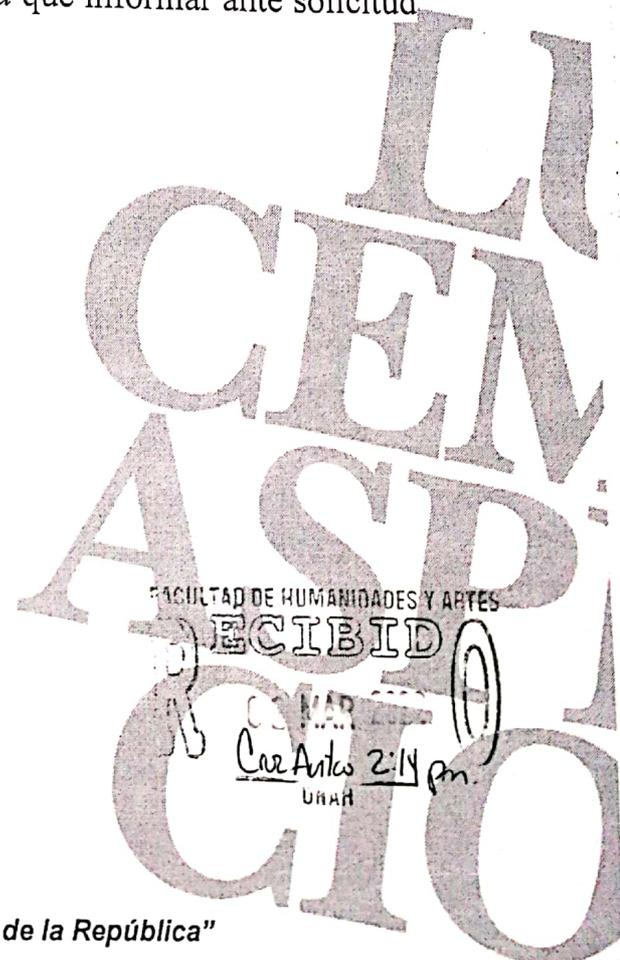
OFICIO DF. No. 27 - 2022
02 de marzo de 2022

Máster: Oneyda Mendoza
Decana a.i. Facultad de Humanidades y Artes
Presente

Estimada Decana:

Por medio de la presente le informo que, durante el mes de febrero, el Departamento y Carrera de Filosofía no tiene *nada* que informar ante solicitud realizada por *Comisión de Control de Gestión*.
Sin otro particular.


Prof. Mario Coto
Jefe Departamento Filosofía



"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
coord.arquitectura@unah.edu.hn

OFICIO DA-147-2022

Ciudad Universitaria, 07 de marzo de 2022

Máster
ONEYDA MENDOZA
Decana a.i. Facultad de Humanidades y Artes
Presente

Estimada Máster Mendoza:

Reciba un cordial saludo.

Conforme a los lineamientos de información pública para divulgar en los portales de transparencia, le detallo la información de la Carrera de Arquitectura generada en el mes de febrero 2022.

Fecha de aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
02 de febrero de 2022	CA-01-2022	-	Acta de Asamblea de Profesores de la Carrera de Arquitectura CA-01-2022

Adjunto el Acta de Asamblea de Profesores de la Carrera de Arquitectura No. CA-01-2022 celebrada el 02 de febrero 2022.

Muy atentamente,

Arq. Mario Baide M.
Coordinador Carrera de Arquitectura



COORDINACIÓN
ARQUITECTURA

C.c.
Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
coord.arquitectura@unah.edu.hn

**ASAMBLEA DE PROFESORES DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA
No. 01-2022
MIÉRCOLES 02 DE FEBRERO DE 2022**

Contando con la presencia de la mayoría de los profesores de la Carrera de Arquitectura de la UNAH, se procedió al inicio de la Asamblea de la Carrera No. 01-2022, convocada para el miércoles dos de febrero del año dos mil veintidós a las 11:30 a.m., mediante videoconferencia al enlace de CISCO WEBEX enviado por la Coordinación de la Carrera de Arquitectura de la UNAH.

PRIMERO: Comprobación del quórum

Se procedió al levantamiento de la lista de asistencia de los participantes en la Asamblea la cual se verificó a través de las capturas de pantalla en la plataforma de Cisco Webex y formularios de Google. La Secretaria de la Asamblea procedió a la comprobación del quórum reglamentario, teniéndose en consideración el número de profesores que están presentes en la Asamblea. A las 11:38 am, el Arq. Baide contabilizó la presencia de 33 profesores, superando la mayoría reglamentaria (28) para iniciar la Asamblea. Al final de la Asamblea se contó con la participación de los siguientes profesores:

Profesores tiempo completo:

1. Mario René Baide Muñoz, Coordinador Carrera de Arquitectura
2. Edler Castellanos Rivera, Jefe de Departamento de Arquitectura
3. Claudio Díaz
4. Eduardo Tahay
5. Gloria Grimaldi
6. Heyda Villatoro
7. Iris Ardivini
8. Jorge Corea
9. Laura Villars
10. Wilda Banegas
11. Alejandra Padilla
12. Zulmah Zelaya
13. Miguel Fiallos
14. Rene Martínez Wong
15. Norma Isabel Lagos
16. Mario Reyes Mayes
17. Roberto Paredes
18. Nitzia Vásquez

Profesores horarios:

1. Luis Estrada
2. Andrés Navas
3. Doris Vásquez
4. Alejandro José Chávez



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
coord.arquitectura@unah.edu.hn

Profesores por hora:

1. Wilfredo Zavala
2. Thelma Martínez
3. Carlos Luis Ochoa
4. Liliam Ivonne Benítez
5. Carola Rojas
6. Nubia Mendoza
7. Emilio Lanza
8. Keyla Aguilera
9. Adriana García
10. Jane Thompson
11. Deisi Guevara
12. Ixchel Ayes Rivera
13. Luis Rivera

Profesores asignaturas por servicio:

1. Celina Michelle Sosa Caballero

Se realizó una captura de pantalla y se llenó un formulario digital de Google Forms para dar fe de los asistentes. El listado de la presente acta se basa en esas evidencias.

SEGUNDO: Apertura de la Asamblea

Con la presencia de 33 profesores, superando la mayoría reglamentaria (28) que representan la mayoría simple de la Asamblea de la Carrera, se da comienzo a la sesión a las 11:38 am. El Arq. Baide procedió a la apertura de la Asamblea.

TERCERO: Lectura de la agenda propuesta

A continuación, el Arq. Baide procedió a la lectura de la agenda propuesta:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Asamblea
3. Lectura de la Agenda propuesta
4. Criterios para coordinar la programación de actividades presenciales
5. Distribución de especialistas en talleres integradores
6. Asuntos Varios
7. Cierre de la Asamblea

No habiendo observaciones a la agenda propuesta, se aprueba por mayoría.

CUARTO: Criterios para coordinar la programación de actividades presenciales

El Arq. Baide explica el objetivo de los criterios, el principal, evitar que a los estudiantes les coincidan clases virtuales con actividades presenciales en el bloque de 10:00 a 15:30, ante las dificultades de movilización y la carencia de espacios y conectividad suficientes. Esto



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
coord.arquitectura@unah.edu.hn

lleva a la necesidad de coordinar los espacios disponibles para los talleres, según la jornada de estos (lunes y jueves / martes y viernes); por año, lograr establecer una adecuada coordinación entre asignaturas del mismo año (no solo del semestre), y asegurar, al menos, un día de clase presencial por semana.

El Arq. Baide expone la propuesta de días para actividades presenciales por semana

- Para el Año 1, las asignaturas de ambos semestres deberán presentarse al menos 2 veces a la semana, es decir, 2 días de clases presenciales.
- Para el Año 2, las asignaturas AQ503 y AQ504, al menos 1 día. En las otras asignaturas (AQ603, AQ604, AQ403, AQ413 y AQ414), deberán presentarse los 2 días de clases presenciales.
- Para el Año 3, mínimo un día presencial. Cambia la planificación, pues pueden presentarse ciertos conflictos para los estudiantes. Requiere el acuerdo y coordinar programación entre las asignaturas de Diseño AQ505 y AQ606, en caso de querer presentarse 2 días a la semana; los días de clases son lunes y jueves. Para las asignaturas de martes y viernes, se requiere coordinar programación entre las asignaturas AQ605, AQ415 y AQ506. La clase AQ306 puede recibirse virtual en Laboratorio del C3.
- Para el Año 4, mínimo un día presencial. Para las asignaturas de lunes y jueves, requiere coordinar programación AQ607 y AQ308 con AQ517. AQ517 puede recibirse virtual en Laboratorio del C3. Para las asignaturas de martes y viernes, se requiere coordinar programación entre las asignaturas AQ507 y AQ508.
- Para el Año 5, las asignaturas del 9° semestre, AQ209 y AQ509, 2 días de clase presencial; en el caso de AQ309, al menos un día, en caso de 2, requiere coordinar programación con AQ415. Para la asignatura de 10° año, AQ510, los 4 días en que se imparte la clase.

Una vez expuesta la propuesta de días de presencialidad de la asignatura, se procede a comentarlo con la Asamblea.

El Arq. Claudio Díaz consulta que, en su caso, el día que tenga sesión virtual de Investigación, y ese mismo día, que tenga que trasladarse a CU, ¿cómo haría para movilizarse?

Arq. Heyda Villatoro, en el Año 4, la asignatura AQ517 se cruza con Construcción; es una clase híbrida, pero opina que debería considerarse presencial. La Coordinación comenta que se analizará para aclarar, y estudiar la posibilidad de que sea siempre presencial.

Arq. Eduardo Tahay, comenta que los lunes y jueves, imparte la clase de Fundamentos 1 y que luego va a Diseño Asistido. Comenta sobre su observación de que son clases consecutivas, y expone su caso. Comenta que, si ya se ha planificado así, tal vez no se trata de una consulta, sino de algo que se solicita. El Arq. Baide responde que se trata de una propuesta, que Efectividad UNAH es quien lo pide a cada profesor, y el docente será el responsable del cumplimiento. Si la propuesta no es aceptada por los demás profesores, no procede, pero por eso se presenta a la Asamblea.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
coord.arquitectura@unah.edu.hn

Arq. Tahay responde que, al llenar el cuadro, el docente es quien se hace responsable.

El Arq. Edler Castellanos aclara que se ha aprobado la Presencialidad, por lo que enviar los datos del formulario de Efectividad, le corresponde hacerlo al profesor, aunque desde la Jefatura se podría llenar y enviar, pero si cada docente envía la programación, lo hace según su disponibilidad. Si las otras Unidades no lo aprobaron, es diferente, pero en el caso de Arquitectura, sí está aprobado y se debe proceder.

Arq. Baide: Aclara que es una propuesta, si el docente considera que se pueden lograr los resultados de aprendizaje con solo una sesión semanal, y facilita o no obstruye la movilización de los estudiantes, no habría ningún problema u objeción en hacer modificaciones.

Arq. Alejandra Padilla consulta sobre de qué se trata esa presencialidad, que podría ser, por ejemplo, ¿un día el planteamiento, y la retroalimentación presencial en la UNAH?

La Arq. Ivonne Benítez sugiere que, considerando lo que mencionan varios docentes, tomar en cuenta el tiempo del traslado en bus o transporte público. Consulta si se puede tener acceso a la malla o archivo donde están los otros docentes, para poder coordinar entre ellos.

El Arq. Mario Baide, responde que sí, solo solicita que en cuanto se hayan puesto de acuerdo, informar a la Coordinación. Lo que se busca es facilitar y ser comprensivos con los estudiantes. Tener empatía con ellos, refiriéndose a lo comentado por la Arq. Ivonne Benítez. Concluye que se trata de un periodo que será diferente, y es todavía una prueba.

Arq. Ivonne Benítez consulta si hay que especificar o informar en el caso de visitas de campo.

Arq. Edler Castellanos responde que solo se debe informar la actividad presencial en el Aula, en CU, estableciendo las fechas de esos días presenciales.

Arq. Luis Rivera: Consulta sobre el caso de su horario, de 2:30-4:00pm, y es un horario excepcional, en Medios digitales, que se imparte los miércoles. El Arq. Baide responde que, al parecer no habría problema de cruce de horarios.

Ing. Martínez consulta si, en el caso de los especialistas en los Talleres, qué cosas considerar de la presencialidad. Expone el caso de su horario. Arq. Baide responde que, en el caso de los talleres, se puede combinar la forma de participar, de acuerdo con los temas de los talleres. Por ejemplo, recurrir a las clases grabadas, si es instrucción. En el caso del tiempo disponible para revisar, se puede pasar la asistencia desde el Aula Virtual, u otras alternativas, para aprovechar más el tiempo de la clase.

Arq. Benítez consulta en qué fecha se tiene previsto comenzar la presencialidad.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
coord.arquitectura@unah.edu.hn

Arq. Castellanos responde que en el calendario está programado para la 1° semana de marzo. Algunos podrán adelantarse, como los laboratorios de computación, si la UNAH brinda todos los insumos.

Resolución: Se da por recibido. Los profesores de los espacios de aprendizaje con actividades presenciales tomarán como referencia la programación presentada por la Coordinación de la Carrera, y coordinarán entre profesores de la misma asignatura y del mismo año de la carrera, teniendo como premisa que no coincidan sesiones virtuales con actividades presenciales el mismo día de la semana para evitar problemas a los (as) estudiantes; cualquier ajuste a lo propuesto por la Coordinación deberá notificarse e incluirse en la matriz de actividades presenciales que será revisada por la Coordinación de Carrera y Jefatura de Departamento previo a su envío al Departamento de Efectividad de la SEDP el viernes 04 de febrero.

QUINTO: Distribución de especialistas en talleres integradores

El Arq. Baide comenta sobre la actividad y desempeño de los especialistas en los talleres. Respecto a los temas teóricos, estos no necesariamente deben ser presentados de manera sincrónica, puede ser una clase invertida, puede grabarse, pueden dejarse actividades para asegurar la lectura/estudio, etc. También, aunque el estudiante esté presencial, el especialista puede estar participando de manera virtual.

El Arq. Castellanos, expone que el especialista tiene más una función de asesor, y puede colaborar en la misma franja horaria, si lo requiere la instrucción. En el caso de la presencialidad, en Diseño V, por ejemplo, se distribuyeron los 45 estudiantes en 15 grupos. En otras, Construcción, por ejemplo, se ha tratado de tener un especialista en cada sección, para todos los estudiantes.

El Arq. Castellanos informa que, para los talleres de Diseño que tienen más de 15 alumnos, en Ing. Civil hay 3 aulas disponibles, una vez se formalice la solicitud para este 1° Periodo, estarán disponibles para las secciones que tienen este número de estudiantes, porque son talleres grandes que requerirán la presencia de los especialistas junto con el profesor titular. Informa además que no se ha logrado contratar al especialista en Ing. Hidráulica, pero se está estudiando si se podría atender desde la Facultad de Ingeniería.

Resolución: Se da por recibido.

SEXTO: Asuntos Varios

El Arq. Castellanos hace un recordatorio de la Carpeta Teams activa para subir los sílabos de las asignaturas.

La Arq. Norma Lagos consulta sobre el último día disponible para subir los sílabos. El Arq. Baide responde que se espera que suban una primera versión para el lunes 7 de febrero, según lo piden las Normas Académicas. Luego, habrá tiempo para revisarlos. Esta fecha límite es sobre todo para compartirlo con los estudiantes, y se trata de una primera versión.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
coord.arquitectura@unah.edu.hn

En el caso de los diseños, se les pidió una información, que ya algunos enviaron, le recuerda a todos los que faltan de remitirla.

El Arq. Edler Castellanos le solicita a los profesores a Tiempo Completo que no olviden el informe del 2° semestre del 2021, cuya fecha se vence el 5 de febrero.

Arq. Iris Ardovini comenta que el sílabo de sus asignaturas no considera que haya problema para enviarlo, pero en el caso de las Especialidades, se complican los tiempos pues son planes que dependen de otros profesores, los titulares. El Arq. Baide responde que se entiende que los sílabos de los Talleres integradores requerirán más tiempo. Se necesita primero el envío de los sílabos de los titulares, para que a partir de ellos trabajen los especialistas.

Arq. Emilio Lanza, con respecto al tema de los especialistas, consulta si deben llenar el cuadro de Eficiencia. Se le responde que NO, solo el titular de la asignatura.

Arq. Norma Lagos consulta si para hoy es la “puesta en común de la presencialidad” porque hay que presentarlo; el Arq. Baide responde que mañana, 03 de febrero, lo deben enviar los profesores, porque el Departamento lo remitirá el viernes 04 de febrero, por ello se solicita coordinar entre compañeros, para trabajar esa matriz. Se trata de coordinar por año y por día.

Arq. Ivonne Benítez: ¿Cómo coordinar con los estudiantes? Tomar en consideración sus otros horarios o clases. Arq. Baide comenta que él consulta con sus estudiantes para conocer de las otras clases que llevan, y así planificar sin afectarlos, en la medida de lo posible.

SÉPTIMO: Cierre de la Asamblea

Sin tener más puntos que tratar, el Coordinador de la Carrera de Arquitectura Arq. Mario Baide cerró la Asamblea a las 12:47 pm del miércoles 02 de febrero de 2022.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los dos días del mes de febrero de 2022.



Arq. Mario Baide Muñoz
COORDINACIÓN
ARQUITECTURA
Coordinador Carrera de Arquitectura



Arq. Gloria Grimaldi Interiano
Secretaria



ANEXOS

Propuesta de días para actividades presenciales por semana

año 01	Actividad presenciales			
	Mínimo 1 día	2 días	S1	S2
Semestre 01		X	AQ401 AQ501	
Semestre 02		X		AQ402 AQ502

Ilustración 1. Propuesta de días para actividades presenciales por semana, para Año 1

Propuesta de días para actividades presenciales por semana

año 02	Actividad presenciales			
	Mínimo 1 día	2 días	S3	S4
Semestre 03 Semestre 04 Lunes y Jueves		X	AQ603 AQ403 AQ413	AQ604 AQ414
Semestre 03 Semestre 04 Martes y Viernes	X		AQ503	AQ504

Ilustración 2. Propuesta de días para actividades presenciales por semana, para Año 2



Propuesta de días para actividades presenciales por semana

año 03	Actividad presenciales		S5	S6
	Mínimo 1 día	2 días		
Semestre 05 Semestre 06 Lunes y Jueves	Ju	*	AQ505	AQ606
Semestre 05 Semestre 06 Martes y Viernes	Vi	*	AQ605 AQ415	*AQ306 AQ506



Requiere coordinar programación AQ505 y AQ606

Requiere coordinar programación AQ605, AQ415, AQ506

*AQ306 puede recibirse virtual en Laboratorio del C3

Ilustración 3. Propuesta de días para actividades presenciales por semana, para Año 3

Propuesta de días para actividades presenciales por semana

año 04	Actividad presenciales		S7	S8
	Mínimo 1 día	2 días		
Semestre 07 Semestre 08 Lunes y Jueves	Ju	*	AQ517* AQ607	AQ308
Semestre 07 Semestre 08 Martes y Viernes	X		AQ507	AQ508



Requiere coordinar programación AQ607 y AQ308 con AQ517

*AQ517 puede recibirse virtual en Laboratorio del C3

Ilustración 4. Propuesta de días para actividades presenciales por semana, para Año 4



Propuesta de días para actividades presenciales por semana

año 05	Actividad presenciales			
	Mínimo 1 día	2 días	S9	S10
Semestre 09 Lunes y Jueves		X	AQ509 AQ209	
Semestre 09 Martes y Viernes	Vi	*	AQ309	
Semestre 10 Lunes, martes, jueves y viernes	4 días			AQ510

***** Requiere coordinar programación AQ309 con AQ415

Ilustración 5. Propuesta de días para actividades presenciales por semana, para Año 5

